



**ACTA ACLARATORIA DEL ACTA No. 11/2021  
DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ CONTROL SOCIAL**

En la ciudad de Neiva a los trece (13) días del mes de marzo de 2021, se reunieron los directivos, José Eliseo Lasso Delgado y Sandor Ramírez Pinzón presidente (e) y secretario, respectivamente, con el fin de aclarar fecha de realización de la reunión prevista para el día doce (12) de marzo de 2021 y que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las apelaciones presentadas por parte de los delegados que en la fecha de la reunión del Comité Control Social de FONEDH, celebrada el sábado 06 de marzo de 2021 y contenida en el acta No. 11 y 12 del 2021 se registraron como inhábiles.

Al tratar el tema de habilidad e inhabilidad relacionada con los delegados miembros de los cuerpos directivos y considerando que muchos de ellos no cumplían a la fecha con el curso básico de economía solidaria de 20 horas, se sugirió a la Gerencia de FONEDH promocionar dicho curso con el fin de que tuvieran la oportunidad de subsanar este requisito.

Ante esta solicitud la Gerencia informó que este curso estuvo a disposición de los delegados desde el 17 febrero y finalizaría el 8 de marzo, por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2 del Art 54 del Estatuto el Comité de Control Social determinó reunirse nuevamente el día 12 de marzo de los corrientes.

De igual manera se indicó que en esta misma fecha se constatará el cumplimiento de los demás requisitos faltantes.

Debido a la necesidad de contar con el acompañamiento del Comité Jurídico y la Abogada Externa de FONEDH para tratar la solicitud puntual del asociado Isidro Reyes Páez, no es posible la realización de la reunión el día 12 de marzo, debido a compromisos de los asesores externos. Por lo tanto, se procedió a realizar dicha reunión el 13 de marzo, mediante la presente acta rectificamos la fecha anterior.

Esta acta aclaratoria también da alcance al acta No. 12/2021 de fecha 06 de marzo de 2021.

De esta manera queda aclarada el acta No. 11 y 12 del 2021 de fecha 06 de marzo de 2021 en constancia se firma por los que en ello intervinieron

  
JOSÉ LICEO LASSO DELGADO  
Presidente (e)

  
SANDOR RAMÍREZ PINZÓN  
Secretario